

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II

AÑO XXV

DIARIO DE INFORMACIÓN, POLÍTICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado

Número suelto, 5 céntimos

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NUMERO 8.003

Capital, un mes . . . 1,25
Provincias, trimestre . . . 4,00
Portugal, . . . 5,00
República Argentina año, 0,75 m. n.
Pago anticipado.
En el extranjero se admiten suscripciones por correo de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

LUNES 25 DE AGOSTO DE 1919

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 65

TELEFONO NUM 24

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS
Cuarta plana . . . 0,05 pt.
Tercera . . . 0,15
Primera . . . 0,50
Reclamos y gacetas . . . 0,25
Bañitos, manuscritos y copias a precios convencionales

El coste de la vida y los sueldos

Estas dos cuestiones, jornales o salarios y coste de la vida, están tan directamente relacionadas que el examen de una arrostra paralelamente el de la otra. Si las repercusiones de los sueldos propiamente dichos sobre el precio de las cosas en principio exactas, su valor cuantitativo irá lejos de haberse demostrado.

La relación entre el alza en el coste de la vida y la elevación de los sueldos es distinta en diferentes naciones. De varias revistas extranjeras extractamos las modificaciones hechas en los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, desde el año 1914 hasta la actualidad.

En los Estados Unidos, el aumento de los sueldos ha sido superior al del coste de la vida, así los jornales y sueldos se han elevado en un 169 por 100 en tanto que el coste de la vida no ha aumentado más que de 107 por 100.

En Inglaterra, los jornales se han elevado en un 100 por 100 y el coste de la vida en un 135 por 100.

En Francia, se han elevado los jornales de los obreros manuales, en un 162 por 100 y el de los intelectuales, en un 100 por 100, en tanto que la elevación en el precio de la vida ha sido de 254 por 100.

En España, ante la heterogeneidad por todos conocida en el aumento de los sueldos e igualmente ante la diversidad de precios en los diversos artículos preciosos en la economía doméstica, podemos afirmar que los jornales del trabajo manual se han elevado desde un 50 a un 100 por 100 y el de los intelectuales de un 50 a un 70 por 100 por término medio, en tanto que el aumento del coste de la vida, ha sido generalmente de un 80 a un 100 por 100.

Sea para los obreros manuales o para los intelectuales, es evidente que el alza en los salarios y sueldos está en inferioridad manifiesta en Inglaterra, Francia y España, en relación a la carestía de la vida.

Podemos afirmar con los intelectuales franceses, que el coste de la vida no es función directa de los jornales y de los sueldos, dependiendo de causas diversas de las que los obreros y los empleados no son responsables.

No debe seguirse la teoría bolcheviquista de abolir el principio de las diferencias en la retribución del trabajo manual y del intelectual, por el contrario, debe tenderse a restablecer el estado de cosas de antes de la guerra y en consecuencia debe tenderse a la elevación del trabajo intelectual y especialmente trabajar sin cesar, para que el coste de la vida disminuya, atacando con energía las causas reales de la carestía que en su generalidad son distintas de la elevación de los jornales y de los sueldos.

MIGUEL GALARZA ANCL

Incorporación a filas del cupo de instrucción de 1918.

FECHA DEL LLAMAMIENTO

Previendo el artículo 261 de la ley de Reclutamiento que los reclutas del cupo de instrucción recibían ésta durante el primer año de servicio activo, se dispone que los individuos del expresado cupo de instrucción y reemplazo de 1918, así como los que forman parte del mismo procedentes de reemplazos anteriores y los que dejaron de recibirla pertenecientes al de 1917, sean incorporados a los Cuerpos a que están destinados, con objeto de recibir instrucción a partir del día 5 de Septiembre próximo y con sujeción a las reglas generales que siguen:

El plazo que ha de invertirse como máximo para los que carezcan de instrucción preparatoria o sean analfabetos será de dos meses, reducible a veinte o cuarenta días para los que se dedican a la preparación y cometimientos establecidos en el reglamento para la aplicación de la ley.

Los jefes de Cuerpo activo a que pertenecían los reclutas llamados por esta circular, comunicarán directamente a los interesados, si residen

en esta localidad, o por conducto de las autoridades militares o civiles de la población de su residencia, en caso contrario, el día en que deben hacer su presentación personal en el Cuerpo donde están destinados y la población donde tiene su residencia la plana mayor del mismo.

LA INCORPORACION DE DOS TANDAS

Teniendo en cuenta las dificultades de alojamiento, vestuario y utensilio, que habrán de presentarse, los capitanes generales, previo informe de los jefes de Cuerpo, podrán disponer la incorporación e instrucción de referencia en dos grupos sucesivamente, siempre que el número de hombres a incorporar exceda de 500, debiendo tenerse en cuenta que esta instrucción no debe rebasar la fecha del 20 de diciembre próximo, para cuyo fin en el grupo de los primeramente llamados se incluirá a los analfabetos, dejando para el segundo llamamiento a aquellos que por tener alguna más cultura es presumible aprendan la instrucción en veinte o cuarenta días, de forma que para el 20 del indicado mes de diciembre hayan recibido todos ellos la instrucción militar.

El viaje de incorporación a filas de estos reclutas se hará por cuenta del Estado sin necesidad de previa concentración en las cabeceras de las cajas de recluta.

LICENCIAMIENTO TEMPORAL

Con objeto de facilitar el alojamiento de los individuos del cupo de instrucción, llamados con esta fecha, se dispone que por los jefes de Cuerpo se proceda al licenciamiento de diez hombres por compañía, escuadrón o batería, siempre que las circunstancias lo permitan y durante el tiempo de duración de aquella debiendo facilitarse esta licencia a los que no la hayan disfrutado en el presente año por el tiempo de un mes, con objeto de que este beneficio alcance al mayor número de individuos.

MADRIGALES

A la bella zamorana L. R.
Bella zamorana,
rosa castellana fragante y morena:
Eres por tu encanto, de una flor hermana
grácil y arrogante como una sultana,
como la más linda mujer agarena.

En tu cara hermosa,
son tus peregrinos ojos hechiceros
cándidos luceros
presos en la carne viva de una rosa.

Es gloria tu risa, y a su tierno arrullo
tu boca grana fresca clavellina
abierto en tu rostro que, es gentil capullo
de una primorosa rosa granadina.

Bella zamorana;
rosa castellana;
rayo de belleza, luz de Poeta...
Para tu hermosura, para tus primores,
mi amor de poeta, que es amor de amores,
rima madrigales en el alma mía.

A la encantadora zamorana M. F.
Graciosa y morena,
morena y hermosa como una azucena
por el sol de Oriente con ardor besada...
Tienes el encanto de una mujer hada,
la belleza augusta de una nazarena.

Clara y bulliciosa,
tu voz armoniosa
a cascabelo de alerza suena...
Y al conjuro mágico de tus bellos ojos,
se abren de tus labios los claveles rojos
en la rosa mate de tu faz morena...

Linda zamorana:
ante tus encantos de hembra castellana,
ante tus divinas gracias orientales,
para tu hermosura de ideal Julieta,
siento que en mi alma nina de poeta
va el amor rimando tiernos madrigales.

EMILIO MATO

Lo más selecto en comestibles finos, vinos, licores, quesos, manjares, conservas de todas clases y embutidos.

Lo encontrará usted en

CASA JULIO

SAN ANDRES, 2.

Diario de un espectador.

El tonto y la vereda.

El vulgo, gran fuente de sabiduría dice que cuando un tonto coge una vereda, o ésta se acaba o el tonto sigue.

Aquí tenemos vereda y tonto.

El tonto soy yo - gracias, señores, es justicia - y la vereda los acaparadores. Mientras estos no sean exterminados mi tema favorito serán ellos. Así como así, poquito gusto dá zurrar el pámpano a esos pseudo señores que se han enriquecido durante la guerra y después de la guerra a costa de los consumidores. Son gemelos en inteligencia de aquel buen señor que adquirió dos pianos para que sus pimpollos tocaran a cuatro manos. Son de la más mal oliente democracia y se aristocratizan embadurnándose la fachada con un chaleco de fantasía cruzado por pollinesca cadena de oro.

No entienden de nada mas que de saquear al prójimo y a tan lucrativo negocio se dedican con fruición.

Hablan con olimpico desprecio de quienes en todos los órdenes de la vida vale lo que ellos no valdrán aunque tengan más vidas que un gato y se permiten censurar los despilfarros del Estado aumentando el sueldo a sus funcionarios.

Esto lo hacen para disimular. Saben perfectamente que todo el dinero acuñado es poco para ellos y con serdidez trazan cifras sobre el papel para recrearse con las utilidades que en fecha próxima esperan alcanzar.

La vereda tiene que terminarse. No hay mal que cien años dure y esta epidemia de agitadores será duramente combatida. Si los Gobiernos no lo hacen, lo hará el pueblo. Los patibulos se alzarán en las plazas públicas para guillotinarlos.

Pero hasta que ese feliz momento llegue, yo, tonto de mí, seguiré la vereda...

Ego.

PROGRAMA

DEL

concurso provincial de ganados

Organizado por el Consejo provincial de agricultura y ganadería y asociación general de ganaderos del reino que ha de celebrarse en Zamora el día 11, 12 y 13 de Septiembre de 1919.

Artículo 1.º Organizado por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería y Asociación general de Ganaderos del Reino, con la cooperación de la Excelentísima Diputación provincial, se celebrará en Zamora un concurso de ganados durante los días 10, 11 y 12 de Septiembre del corriente año, con sujeción estricta a este Reglamento.

Art. 2.º Cuantos expositores deseen concurrir con sus ganados, enviarán al ilustísimo señor Presidente del Consejo de Agricultura y Ganadería, la cédula o cédulas de inscripción correspondiente, antes del 5 de Septiembre. Estas cédulas se facilitarán gratis, a cuantos las soliciten, en la Secretaría del Consejo de Agricultura y Ganadería.

Art. 3.º En el concurso y con opción a los premios y condiciones que se determinan en el programa, podrán tomar parte los ganados vacuno, caballar, asnal, lanar y de cerda.

Art. 4.º La inscripción podrá hacerla el interesado por sí mismo, por medio de otra persona o por correspondencia; debiendo hacer constar en las cédulas los datos siguientes: nombre y apellido del expositor, residencia, especie del ganado que haya de inscribirse, raza, edad, resena y sección del programa a la que desea concurrir.

Art. 5.º Los ganados se presentarán en el sitio destinado al certamen el día 10 de Septiembre y hora de las diez, ocupando el puesto que se les tenga designado, y en él permanecerán a disposición del Jurado hasta que se verifique el reparto de los premios.

Art. 6.º Los dueños o conductores de los animales, presentarán certificado de sanidad expedido por el Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la localidad, con el V.º B.º del Alcalde, que se encuentra en perfecto estado sanitario y sin haber estado expuestos a contagio de enfermedades infecciosas. Serán además reconocidos antes de su entrada en el local del concurso y rechazados aquellos que su estado de salud no sea completo. No se admitirán los procedentes de localidades en que esté declarada la existencia en su especie de alguna enfermedad infecciosa.

Art. 7.º Un jurado de admisión dictaminará si los ganados que se

presenten pueden figurar en el concurso por hallarse comprendidos dentro de las condiciones del programa y con las de seguridad necesarias.

Art. 8.º Los dueños de los animales inscritos se someterán a las condiciones del programa, a las disposiciones de este Reglamento y a las demás que se dicten para el buen orden, servicio y policía del concurso. Los que faltaren a esas disposiciones o no quisieran someter sus ganados al examen y pruebas que el Jurado determine, serán excluidos del concurso.

Art. 9.º La alimentación y custodia del ganado será de cuenta de los expositores.

Art. 10.º Para el examen, apreciación y calificación de los ganados que se presenten a concurso, así como para la adjudicación de premios se nombrará un Jurado dividido en secciones. Se empleará el método de mediciones y puntos.

Art. 11.º El Jurado podrá solicitar y los expositores estarán obligados a facilitar, cuantos datos juzgue oportunos relacionados con los antecedentes de los animales expuestos, edad, alimentación, ordeño, trabajo, etc.

Art. 12.º No obstante haber en alguna sección animales expuestos, si el Jurado estiman que no eran merecedores de recompensa, podrá declarar desierto uno o todos los premios señalados en la sección, pudiéndolos dedicar a otra en que figuren animales de mérito.

Art. 13.º Las resoluciones del Jurado serán inapelables, y cuantas dudas se susciten para la aplicación de este Reglamento serán resueltas por el Presidente.

Art. 14.º El acto de adjudicación de premios y clausura del concurso tendrá lugar a medio día del día 12 de Septiembre, y una vez realizado podrán ser retirados los animales expuestos.

Art. 15.º En el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería se facilitará cuantos antecedentes y datos puedan interesar a los concursantes.

(Continuará)

Cura el estómago e intestinos. ELIXIR SAIZ DE CARLOS

LA SEÑORA D.ª Francisca Custodio de S. Rodriguez

Ha fallecido en el día de hoy, a los 49 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P. A.

Su desconsolado esposo don Angel S. Rodriguez, hijos Doctores, Jacquity Soledad, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia.

Tienes el sentimiento de participar a sus amistades tan sensible desgracia, rogándoles, asistan a la Misa de Entierro que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Juan de Puerta Nueva, y acto seguido a la conducción del cadáver al camposanto, quedando por ello eternamente agradecidos.

Zamora 25-8-1919. Casa mortuoria, Sacramento 14. No reparten esquelas.

URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (VIZCAYA)

AGUAS AZOADAS

Especiales para enfermedades del aparato respiratorio

Pidan memoria y guías. Se remiten gratis.

SERVICIO DE AUTOMOVILES DESDE LA ESTACION DE DEVA

ARMACEN DE DROGAS Y FARMACIA

Primera casa en Artículos Fotográficos

DE LAS MEJORES MARCAS

Aparatos fotográficos, películas placas, papeles al bromuro y citrato de plata, reveladores y virolicadores. Tarjetas y demás artículos de fotografía.

Precios sin competencia.

SANTA CLARA NUMERO 4.

(La única Farmacia abierta toda la noche).

BAÑOS DE LEDESMA

Aguas termales de 52, de temperatura constante, sulfuradas azoicas, sulfúricas y radiactivas.

De eficacia curativa sin rival para las enfermedades de origen reumático, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, artritis, herpetismo, eczemas, etc. A 26 kilómetros de Salamanca y 8 de Ledesma. Coche diario en la estación de Salamanca, a las cinco.

Temporada oficial, de 1.º de Junio a 30 de Septiembre (abierto todo el año).

Para detalles, Señor Administrador, Baños de Ledesma (Salamanca)

Gran tienda de Ultramarinos

GERARDO MARTINEZ

(Sucesor de ANTONIO ROMAN)

Chocolates, Cafés, Conservas, Vinos y

Licores.

Carcaba 2 y 4

Zamora.

ROPA BLANCA

para señora y niños.

Equipos para novia, primera Casa.

Precios sin competencia.

BECEDAS

Santa Clara, 6.

Teléfono, 107.

CRIMEN POR IMPRUDENCIA

Un hombre mata a otro en la Peña de San Roque.

En las primeras horas de la mañana comenzó a circular y erpor la población el rumor de que en el alto de San Frontis, y junto a la Peña de San Roque, lugar desde donde se dominan perfectamente con la vista, los términos del Reguero, El Temblajo y Doñán, había ocurrido un suceso sangriento, del que eran protagonistas dos guardas jurados, de las sociedades agrícolas, que funcionan en la capital para la custodia de fincas y frutos.

La noticia se fué extendiendo y a las diez y media pudimos comprobarla en el mismo arrabal, donde el suceso había producido la emoción consiguiente, una vez que los guardas eran allí muy conocidos.

Cuando estábamos próximos al lugar de la ocurrencia, nos encontramos con un carro que caminaba con dirección a la ciudad y en cuyo vehículo era trasladado al Hospital el herido José Fonseca Rivera (a) Carole, de 47 años, casado con Angela Morales Peña y guarda de la Sociedad de labradores de la margen izquierda del río Duero.

También acudió el juzgado de instrucción, representado por el juez municipal don Felipe Fernández Esteban, que actúa accidentalmente por enfermedad del propietario señor Navarro, el médico forense don Pedro Almendral, actuario habilitado señor Jiménez y alguacil señor Ramos.

El señor Fernández Esteban dió orden de seguir al herido hasta el benéfico establecimiento para tomarle la declaración si su estado lo permitía.

El herido Fonseca llegó al Hospital y después de instalarlo en la cama, los facultativos señores Crespo Alvarez y Almendral, dispusieron que se le aplicasen inyecciones de cafeína, suero y aceite alcanforado, al objeto de reanimar su estado comatoso, y el sacerdote le administró la Extremaunción.

Como debió ocurrir la tragedia.

Por las manifestaciones que oímos a varias personas que desde corta distancia observaron el suceso, parece ser que el guarda José Fonseca Rivera y su compañero Bernardo Juan Hernández, se profesaban gran cariño, por el mucho tiempo que llevaban desempeñando el cargo en cuarteles limitados y yer mañanas, próximamente las diez y media, se encontraron ambos camaradas en la Peña de San Roque, comenzando el Bernardo a bromear con José, que momentos antes había llegado a dicho paraje para vigilar el término.

Ambos guardas se abrazaron y para descansar, dejaron las tercerolas sobre la Peña, que tendrá próximamente el mismo tamaño de una piedra de lavar.

Al reanudar el servicio y terminar los coloquios, José y Bernardo, cogieron las armas equivocadamente, es decir Bernardo la de José y este la de su compañero.

Al principiar a caminar, y sin que conociesen las causas se disparó la tercerola que llevaba Bernardo, sistema Remington recortada calibre 16 y el proyectil; una bala blindada, se incrustó en el hipocóndrio derecho, de José que desfiló y apenas sin conocimiento, cayó sobre la Peña.

Acudieron al lugar del suceso Antonio Segurado y su esposa, José Mateos y su hermano Jacinto, Felipe y Gregorio Fagúndez, José Alonso Félix Morales, sobrino y hermano político del herido.

Cuando se acercó Felipe Fagúndez, Bernardo se encontraba acorazado sobre el cuerpo de su compañero y llorando por la desgracia que acaba de casar.

En el Hospital.

En el benéfico establecimiento, los señores Crespo y Almendral, reco-

noieron al herido, y a primera vista pudieron apreciar que la lesión era mortal por necesidad, pues estaba situada en el hipocóndrio derecho, con orificio de entrada y salida y probable perforación del hígado y de los intestinos, dada la abundante hemorragia que se notaba.

El herido en un momento de lucidez, describió su posición en el momento de ser herido, por cuyo motivo los facultativos deducían que el proyectil tenía dirección ascendente, teniendo su entrada en el centro de la región glútea derecha y la salida en la zona hepática, sospechando tuviera atravesado el diafragma, descripción que con gran pericia nos hicieron los señores Crespo y Almendral, al visitar el Hospital.

El juez señor Fernández Esteban, en su deseo de aclarar el suceso, no se separó ni por un momento de la cabecera de la cama que en la Sala de San Francisco, ocupaba el José, y aprovechando unos instantes en que el herido había recordado el conocimiento, tomó declaración desconociéndose lo que pudo decir dada la reserva con que se llevan las actuaciones, pero según rumores recogidos en los pasillos altos del Hospital, José debió manifestar al juez que todo lo ocurrido fué hijo de la fatalidad, pues con su compañero y el siempre había reinado la cordialidad.

En el caserón de la calle del Medio.

El juzgado se trasladó al caserón de la calle del Medio, donde continuó trabajando y tomando declaración a Felipe Fagúndez, a José Matos Fernández y a otros tres testigos más.

Estas diligencias fueron presenciadas por el dignísimo teniente fiscal señor Iglesias, que deseaba conocer en detalles como ocurrió el suceso.

El agresor Bernardo Juan, fué trasladado al domicilio de Antonio Bartolomé más conocido por Maldonado y como tenía síntomas de comoción cerebral se le aplicaron sinapismos y algunos líquidos para reanimarlo pues lloraba amargamente su desgracia, pues además de lo ocurrido ayer hace tres meses perdió a su esposa.

Bernardo Juan estaba domiciliado en el arrabal de Olivares.

En un carro y acompañado de los agentes señores Ferreras y Ramos fué trasladado ante el juez prestando declaración y más tarde a la cárcel. De la tercerola se incautó el juzgado.

Fallecimiento del herido.

Cuando los doctores señores Crespo Alvarez y Almendral, se disponían a intervenir quirúrgicamente, en el cuerpo de José Fonseca Rivera, (a las de la tarde) falleció este.

La defunción ocurrió momentos después de haber estado conversando con su esposa Angela y con otros vecinos del arrabal de San Frontis.

La autopsia.

A las ocho de esta mañana y por los doctores don Dacio Crespo Alvarez y don Pedro Almendral Vega, se verificó en el Depósito del Hospital de la Encarnación, la autopsia del cadáver del guarda José Fonseca Rivera fallecido a las diez de ayer.

Los médicos comprobaron que el proyectil penetró por la nalga derecha, saliendo por el hipocóndrio del mismo lado, y en su trayectoria perforó el ciego, el colón trasverso y el hígado.

La hemorragia interior fué enorme y la herida mortal por necesidad. Terminada la diligencia, el cadáver fué llevado al Cementerio.

Descanse en paz y a su viuda y familia les enviamos nuestro sentido pésame.

NOTICIAS

El muy estudioso joven don Ursicino Alvarez Martínez ha terminado el segundo grupo de bachillerato con las honrosas notas de tres sobresalientes, dos matriculas de honor y un notable.

Señale enhorabuena a su familia y al director y profesores del Colegio de San Luis Gonzaga, en el que viene haciendo sus estudios.

Jabón Zotal

Medicinal y de tocador. — Cura las enfermedades de la piel.

Con el fin de incorporarse al regimiento de Burgos, ha salido hoy para León, acompañado de su familia, el alicer de Infantería don Félix Marín Baladrón, quien nos encarga le despedimos de los amigos que no ha podido hacerlo personalmente. Lieven feliz viaje.

Venta de casa.

Se hace la señalada con los números 21 y 23 de la calle de San Torcuato con jardín y solar contiguos.

Dr. Domingo Farré Gamell
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.
Calle de Juan de Mena, 23, 1.º
MADRID

HORMIAS (quebraaduras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a las operaciones de las mismas; **DEFORMIDADES DE LA ESPALDA PERNAS Y PIES** se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el tífus novillo y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tornillos laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos de pie natural, con **Patente de invención** en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en Zamora por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell (que así quiere constar a su numerosa clientela) de 11 a 1 y de 3 a 6 en el Hotel Suizo, fijamente el día 5 el día uno de estos meses: Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

DOCE
REGALOS
DOCE

PARA las dos criflas le toro en las que tomarán parte, Gallito, Belmonte, Sánchez Megías y Manolo Belmonte con ganado del Marqués de Guadalet y don Vicente Martínez y funciones de varietés que se celebren en el Teatro Principal los días de la Feria Mayor.

Cada cuatro cupones se canjearán por un bono numerado.

ORINA

Las **SALES KOCH** curan **SIN SONDAR NI OPERAR** la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros, irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de peques blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las **SALES KOCH** no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las **CAPSULAS KOCH** cortan en **DOS DIAS**, sin peligro, los flujos blanorágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la **CLINICA MATEOS**, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

Preciso a hombres y casadas. Antes en el lecho conyugal y después a tres pesetas librerías de Zamora. Por correo, pídanse a Editorial, Arenal, 1, MADRID

La tasa de la patata.

Publica la *Gaceta* un decreto fijando el precio máximo de los cien kilogramos de patatas, en los centros productores, en 20 pesetas.

En aquellos centros en que el precio actual sea inferior al tasado, no podrán las Juntas de Subsistencias autorizar un precio superior al promedio que resulte de las ventas de patatas realizadas en los mercados durante el mes de Julio y primera quincena de Agosto.

Las Juntas de Subsistencias, teniendo en cuenta los gastos de transporte, más el 10 por 100 sobre el precio de tasa, como beneficio máximo a distribuir entre los almacenistas y detallistas, señalarán los precios reguladores a que se venderán las patatas si por mayor y menor.

Boletín Meteorológico.

Observaciones meteorológicas correspondientes al día de ayer, tomadas en el Observatorio del Instituto.
Presión atmosférica, 710.7 milímetros.

Temperatura máxima, 35 grados.
Temperatura mínima, 10 grados.
Dirección del viento, O.
Velocidad del viento en las 24 horas 301 kilómetros.
Cantidad de lluvias, en el día, 00 litros por metro cuadrado.

NECROLOGIA.

Victima de larga y penosa enfermedad sufrida con ejemplar resignación, esta madrugada entregó su alma al Todopoderoso la respetable dama doña Francisca Custodio, esposa de nuestro buen amigo don Angel S. Rodríguez, repaenante en esta capital de la Compañía de Seguros *La Catalana*.

Mañana a las nueve, tendrá lugar el funeral en el templo de San Juan de Puerta Nueva y acto seguido el traslado de los restos al Cementerio. A su afligido esposo, hijos y demás parientes les enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame por la desgracia que lloran.

El señor Obispo, ha concedido cincuenta días de indulgencias en la forma acostumbrada, a los que en comiendan a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

NOTAS MUNICIPALES

En la primera sesión que celebre el ayuntamiento se tratarán los siguientes asuntos.

1.º Expediente promovido sobre exención de la contribución territorial de diferentes edificios y solares del Ayuntamiento incluidos en el Registro Fiscal de este término Municipal e inclusión en el mismo del edificio de la Carcel.

2.º Relación de cuotas señaladas a los vecinos de la zona libre para contribuir por el consumo de la especie de carnes correspondiente al año actual.

3.º Informe del señor Arquitecto y Comisión de obras en solicitud de don Lázaro Moreton sobre variación de un hueco en la casa número 7 de la calle de Olivares.

4.º Idem idem en solicitud de don Constantino Tomé sobre construcción de stargera en la Plaza del Cuartel de Infantería.

5.º Idem idem en idem de don Lorenzo Garcia sobre reedificación de pared en la carretera del Sepulcro.

6.º Relación de obras por administración.

EL FERROCARRIL DE Zamora a Orense.

Leemos en la Prensa de Madrid, que el señor ministro de Fomento, don Abilio Calderón, ha firmado el pliego de condiciones del ferrocarril de Zamora a Orense, con cuya nueva línea de comunicación resultarán grandemente beneficiados los intereses zamoranos y gallegos.

Los trabajos de las provincias interesadas, deben ahora encaminarse a que con toda urgencia se saquen a subasta las obras de construcción.

TUBERIA Y ACCESORIOS

Para conducción de agua, gas y vapor.
GRANDES EXISTENCIAS EN NEGRO Y GALVANIZADO
Desde 1/4 a 6 pulgadas de diámetro.

ESPECIALIDAD EN TUBERIA PARA SONDEOS DE POZOS
GONZALEZ DE LOPIDANA Y CIA.—BILBAO
Representante. Fernando Royo. la Bañeza.

Teatro Principal

Temporada de ferias. Grandes atracciones.
Durante los días de feria actuarán en este coliseo:

LOLITA BALDO

La elegante y bella bailarina que en cuantos teatros ha actuado alcanzó ruidosos éxitos;

SALUD RUIZ

la reina del complot y de la hermosura, una de las principales estrellas de varietés que pisan escenarios españoles.

Por primera vez y como protagonista de la estupenda película:

Más valioso que el Oro....

Se presentará al público zamorano la niña de 10 años la artista más joven del mundo **BABY MARY OSBORNE**.

TEJIDOS NOVEDADES

PANERIA LA CASA QUE MÁS BIEN VENDE

Luis de la Cuesta

12, Santa Clara número 12.—ZAMORA.

ACADEMIA EYMAR

Preparación para Correos.
El curso empezará el primero de Octubre.

PREPARACIONES ABIERTAS

Academias Militares. Cuerpo de Telégrafos.

Auxiliares para el Cuerpo de Contabilidad del Estado (se admiten señoras y es válido el título de maestro para poder opositar)
Clases de árabe vulgar por el Capellán Castrense don Tirso Alda.
Clases para el Bichillerato; desde primeros de Octubre.

Para informes al Capitán de Infantería

DON ENRIQUE EYMAR

Avenida de Requejo, número 17 2.º deaecha.—Zamora.
Horas de consulta de las 18 a las 20.

Libramientos o satisfacer mañana en esta Pagaduría de Hacienda.

Aurelio Miguel
Pesetas.
319

JABON "SAN MARTIN" El más superior de todos los conocidos para lavar ropa. Hagan la prueba.

SEXTO ANIVERSARIO

Los señores Sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 28 de los corrientes en la Iglesia parroquial de San Torcuato y el día 27 en la Iglesia de don R. P. P. del Corazón de María, aplicándolas por el alma de doña Arreñia Prieto de González (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de diez reales y las gracias.

Se suplica un responso.

En la «Gaceta» de hoy se inserta un Real decreto disponiendo que las elecciones municipales, que conforme al artículo 44 de la ley de 2 de Octubre de 1877, habrán de celebrarse en la primera quincena del próximo mes de Noviembre, tendrán lugar en la primera quincena del mes de Febrero del próximo año de 1920.

Los concejales electos tomarán posesión el día 1 de Abril siguiente.

Establecido en esta ciudad el Depósito de Vivres del regimiento de Infantería Burgos número 36 cumplimentando lo dispuesto por R. O. C. de 12 de diciembre próximo pasado y órdenes de la autoridad Superior de la región se pone en conocimiento de los Sres. productores y almacenistas que deseen remitir nota de precios de los artículos que a continuación se detallan; las que deberán enviarse en pliego cerrado a la oficina de Mayoría del expresado Regimiento antes del diez del mes próximo de septiembre; teniendo en cuenta que a dichas notas acompañarán proposiciones, haciendo constar las cantidades que podrán suministrar y puntos en donde han de entregar los artículos.

León 20 agosto de 1919.—El Capitán administrador, EMILIO RIVERA.

—V.º B.º el Comandante Mayor, I. MARTÍN

ARTICULOS—Aceite, azúcar, bacalao, café, chorizo, arroz, pastas para sopa, tocino, garbanzos, habichuelas, pimiento, conservas, patatas, lentejas chocolate, jabón.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIMIENTOS

Claudio Calvo Conrado.
Antonia Velasco Vega.
Lorenzo Cerezo Santos.
María Magdalena Caño Gil.

DEFUNIONES

Isabel Viñuela Fuentes, 80 años.
Casto Manzano Miguel, 3 meses.
Perpetua Garreta Caizado, 1 año.
Julian Carracedo Luelmo, 5 meses.
Josefa Madero Viñas, 9 meses.
José Fonseca Rivera, 47 años.
Bonifacio Maurano, 2 años.

MATRIMONIOS

Victor Baladrón Peláez.
Felicitá Cid Peroy

¿Es usted herniado?

No dude en dirigirse a nosotros. Mi nombre es conocido mundialmente pudiendo servirle de garantía sólida.

¿Tiene su braguero deteriorado? Nosotros podemos arreglarlo.

Fabricamos en nuestros talleres electro mecánicos todo el matecas y mobiliario completo para clínicas y hospitales.

El famoso **ORTOPEDICO SENOR FRANCO** que constante y mensualmente visita nuestra ciudad nos encarga trasmitamos a sus numerosos clientes y al público zamorano en general, que ha montado en Salamanca (plaza del Corriño núm. 30) Esta Sociedad **FRANCO Y COMPANIA** se dedica con especialidad a la fabricación de **BRAQUEROS** de carácter verdaderamente científico y caracter de **APARATOS DE ORTOPEDIA** y sus similares, así como mesas operatorias, lavabos, esterilizadores e instalaciones de clínicas y mobiliario para hospitales, con arreglo a los procedimientos aconsejados por la ciencia moderna; dando así un gran impulso a esta valiosísima industria en esta región castellana y ofreciendo su sasa y servicios particularmente a todos sus compañeros médicos.

El señor Franco hará visita en el Hotel Suizo de Zamora el día de Agosto exclusivamente y en Salamanca todos los días.

PLAZA DE TOROS DE ZAMORA

Grandes corridas de toros los dias

11 y 12 de Septiembre de 1919.

-Día 11.- SEIS HERMOSOS TOROS de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. Marqués de Guadalets, por las cuadrillas de



-Día 12.- SEIS MAGNIFICOS TOROS de la antigua y acreditada ganadería de Don Vicente Martínez, por las Cuadrillas de

Gallito, BELMONTE y Sánchez Mejías.

Gallito, Belmonte y Belmontito

NOTA. — El abono queda abierto para las dos corridas desde el 16 al 31 de Agosto, en la calle de Santa Clara número 18, Almacén de Maquinaria Agrícola de Mugica Arellano y Compañía con el 5 por 100 de descuento, sobre los precios de los programas pasada dicha fecha la Empresa dispondrá de las localidades

POR TELEFONO

De nuestro Corresponsal Sr. Sánchez Ortiz.

Conferencia telefónica.

Madrid, 25 (9 m.)

DE ESPAÑA

Banquete en honor de Calderón. — Reunión de ingenieros agrónomos. — Asamblea de panaderos. — Actitud de Burgos Mazo. Reunión de los hulle-ros.

En el banquete que los ingenieros agrónomos organizaron en honor del ministro de Fomento, éste expuso el programa agrario que el Gobierno proyecta realizar, siendo acogido con gran entusiasmo.

El ingeniero de Palma de Mallorca en nombre del cuerpo lo aceptó como programa de reconstitución nacional.

El señor Calderón fué despedido con una entusiasta manifestación de aplausos y ovaciones.

Hoy se reunirán en el Ministerio de Fomento, presididos por el señor Calderón, los ingenieros de las secciones agrónomas de las provincias damnificadas por los pedriscos, para acordar el reparto de los cuatro millones de pesetas, consignadas en la fórmula económica.

El ministro de la Gobernación visitó al Colegio de Huérfanos de la benemérita, establecido en Valdemoro.

A su regreso, sufrió un pánico sin importancia.

En la Casa del Pueblo se verificó la asamblea de obreros panaderos, asistiendo más de tres mil obreros.

Considerando que la actitud de transigencia de los patronos, sólo es provisional, puesto que mantienen el oficio del lock out, acordaron las ocho sociedades que integran el Ramo de panadería, presentar esta misma noche los oficios de huelga por término de cinco días.

Espera el ministro de la Gobernación que mañana resuelva este asunto el tribunal mixto, estando dispuesto a obligar al cumplimiento del fallo que dicte.

Si los patronos se resisten, llegará a la inculcación de las tshonas, garantizando también la libertad del trabajo.

La sesión de hulleros fué bastante accidentada.

Asistió el representante del sindicato católico de mineros asturianos. El obrero socialista Llaneza protestó de su presencia, obligando al católico a retirarse.

Se examinaron las peticiones de los mineros de Peñarroya, que solicitan que se autorice la exportación de 80.000 toneladas.

La sección de Patencia pide la exportación de 70.000.

La discusión fué larga y accidentada.

Los mismos patronos que obreros acusan a los técnicos de querer prolongar las discusiones, y los técnicos protestaron diciendo que se limitaban a cumplir con su deber en defensa de los intereses generales de la nación.

En la Casa del Pueblo se congregaron esta noche las Juntas directivas de obreros panaderos y acordaron aceptar el propósito por el gobernador civil, desistiendo de ir a la huelga.

Además adoptaron el acuerdo de consultar con obreros y dependientes de oficios similares el sindicato de la alimentación.

El conflicto marineru. — Expulsión de un americano.

El conflicto de capitanes y pilotos

de la marina mercante, continúa lo mismo.

Ha dicho al medio día a los periodistas el gobernador civil que no podía poner en libertad al súbdito americano, detenido en Caral, por haber sido expulsado por orden del Gobierno.

Añadió el señor Amado que como en Barcelona no había representante de Persis, daría órdenes para que se le aplicara un buen trato, embarcando en el primer vapor que salga para dicho punto.

Amenaza de asesinato. — Impudencia lamentable sin consecuencias. — Carruaje despenado. — Artistas lesionadas.

Dicen de Sevilla que se ha sabido que la viuda del diputado provincial, Peña Herrero, que reside en Coria del Río, recibió un anónimo en el que la amenazaban con asesinar a sus hijos si no depositaba en determinado sitio mil pesetas.

La viuda se apresuró con toda reserva a encargarse a un sirviente que llevara el dinero.

Por indiscreción del criado se enteraron los hijos y los guardias civiles, y sin ponerse de acuerdo los hijos y los guardas se dispusieron a cazar al ladrón.

El sargento que mandaba la benemérita, pasada la hora convenida para retirar el dinero, se acercó gateando al lugar donde fué depositado, comprobando que no estaba ya.

En el mismo instante sonaron dos disparos, resultando el sargento miligramamente ileso.

Los que dispararon eran los hijos de la viuda que le habían confundido con el ladrón.

Juntos los civiles, los hijos y el criado, dieron una batida infructuosa.

Un carruaje que conducía viajeros desde Camas a la estación, encontró en la carretera, de madrugada, a varios carros que iban en dirección contraria.

Para dejar paso a unos de los carros y evitar un choque, se desvió el carruaje, con ten mala fortuna, que se despenó por un terraplén, dando grandes vuelcos.

Los viajeros resistieron un enorme pánico.

Resultaron heridos de consideración el artista de variedades Visconti la cancionista Trini Benítez una hermana que la acompañaba y otra persona.

El resto de los viajeros también quedaron levemente heridos, excepto una niña de tres años que iba en brazos de su madre.

Todos los heridos fueron traídos a Sevilla.

Buques a Santander. — Fiestas en honor de Amboage

En el Ferrol se ha ordenado que se razado «Alfonso XIII» y los torpederos «Villamil» y «Osado» se provean de carbón.

Dícese que irán a Santander. — Se han celebrado brillantísimas fiestas populares en honor del marqués de Amboage.

La concurrencia de forasteros fué enorme.

Concurrieron carrozas artísticamente engalanadas.

El primer premio lo obtuvo la titulada «La Paz» representada por un hermoísimo Auhé, figurando Inglaterra, Bélgica, Alsacia y Lorena.

Sánchez Ortiz.

Insp. de Enrique Calamita.

Casas. — Se venden las señaladas con los números 1 y 3 del jardín de San Tercuato.

Para tratar con su dueña en la misma Plaza número 7.

Molnoro de piedras y cilindros, con inmejorables referencias, se ofrece informarán en la administración de este diario.

Tartamudez

Tartajeo

(De 10 a 16 años se curan siempre radicalmente)

Pratalla de los Sacerdotes

(Desaparece definitivamente en 15 días.)

MUDOS QUE OÍAN

(Recuperan todos el lenguaje a cualquier edad)

Sordos jóvenes

(De 8 a 16 años: son curables el 97 por ciento)

SEÑORAS SORDAS

Edad	Duración	Mejoría	Curabilidad
De 5 a 15 años	90	9	1
15 a 40	75	20	5
40 a 60	66	24	10

Sordosmudos

El 50 por 100 aprenden a hablar claramente valiéndose del oído.)

Escribais al

Instituto de Tartamudos y Sordos

M A D R I D

calle García de Paredes, 88, hotel

Honorarios obtenida curación.

Arquitectos, Propietarios Constructores

Antes de edificar tenéis todos interés de informaros y pedir datos de los nuevos

Pisos y azoteas en hueso en cemento a modo

CELULAR SCHMIDT

PATENTADO — MARCA REGISTRADA. Los únicos que han subsanado todas las dificultades de los mismos. Incombustible sin ruidos, sin fierros de T. ligeros, con gran resistencia, los más económicos para la construcción moderna. Para más detalles e informes, dirigirse a

JULIO WATS, Ingeniero.

APARTADO, 787 MADRID

Se solicitan representantes.

Muy barato, casi de balde. Va ya usted al taller de carros Los Zamoranos, de César Frutos que vende un carro-tartana todo en inmejorables condiciones.

Puerta de la Feria, Zamora

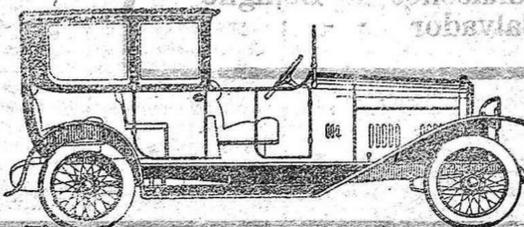
Se vende — Una viña al pago de Santivieja, término de Zamora, con 10.000 cepas, carga y media de tierra y una casa, todo en una pieza.

Informarán en la calle Travesía número 20.

Venta de casa. — Se hace a voluntad de su dueña, de la casa número 53 de la calle de Santa Clara, que consta de entresuelo, principal y segundo.

Tiene jardín y paneras.

Para tratar, Brasa 5, principal.



AL PUBLICO

Garage de automóviles

Aguiar, Calvo y Compañía.

Administración y Garage = Fuera de la Feria

Se pone en conocimiento del público en general que desde el día 1.º de Agosto ha quedado abierta una nueva línea de automóviles entre Zamora y Alcañices.

La hora de salida de Alcañices será a las 8 de la mañana y de Zamora a las 5 de la tarde. Los viajeros tendrán que pedir asiento en la administración en la Puerta de la Feria donde se halla el Garage.

NOTA = También se admiten encargos para paseos y viajes particulares.

Consultorio y Clínica Operatoria

DEL NINO JESUS

Avenida de San Pablo número 1

Teléfono 116.

Directores: A. Marín y J. Rivera. Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis. Se practican todas las clases de operaciones.

CATALINA CARRERAS

Encargada que fué de la Fábrica de Corsés de don Argimiro Seisdedos. ENCARGOS a las 24 HORAS.

Tiene el gusto de Participar a su distinguida clientela, que confecciona toda clase de CORSES a la medida, desde DIEZ PESETAS en adelante.

Cortinas de San Miguel, núm. 38 pral. ZAMORA

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 8 de la Plaza de Diego de Deza de esta capital.

Informarán en el número 1 de la calle San Torcuato.

VETERINARIO.

Para prestar asistencia al ganado de varios vecinos en la Villa de Fuentesfrío (Zamora) cabeza de partido, agrícola, vinícola, con mercados de ganado y feria en los primeros días de Noviembre; vecindario de 4.000 almas; casinos, teatro, coche diario a Nava del Rey; se necesita un Veterinario joven preferiendo el de mejor expediente en su carrera; subvencionándole si no accendiese el igualatorio a 1500 pesetas, con la diferencia que resultara.

Se advierte que solo existe un Veterinario en la localidad.

Para más informes, dirigirse a don David Rodríguez, alcalde de dicha Villa, que se detallará otros importantes ingresos.

SE VENDE 3000 arrobas de paja

de trigo superior en Villalba de la Lampreana.

Informará el Juez Municipal del mismo pueblo.

Se venden

De dos a tres mil arrobas de paja mezclada, en el pueblo de Asparriegos.

Del precio, Avelino Gómez en Malva, informará.

HIJO DE VICENTE RUEDA

(Casa fundada en 1879).

Mercedería y Paquetería

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Plaza Mayor 33.

Interesante al Comercio de Calzado. LA CASA ADULCE DE VALLA DOLID líquida radicalmente todas las existencias de la Sección de Calzado por cesar en este negocio.

VENTA DE CASA. — Se vende la casa número 5 de la calle de Alfonso XII. Al lado de la de don Agripino González Queipo.

Para tratar, en la misma.

Venta de fincas rústicas en San Marcial.

En pública y extrajudicial subasta se venden por la testamentaria de doña Elisa Rodríguez de Mena, las fincas siguientes:

1.º Un prado titulado la Guadalupe, cercado y regable, de cabida dieciséis fanegas, ocho celemines, al camino de Pereruela, arrendado en 1.125 pesetas anuales.

2.º Una tierra lindante con la finca anterior de cabida nueve fanegas y nueve celemines.

3.º Otra tierra en el mismo término al Regalado, cabida diecinueve fanegas y once celemines.

Las tres fincas se hallan enclavadas en dicho término y a menos de un kilómetro del casco del pueblo.

La subasta tendrá lugar el día 6 del próximo Septiembre, a las once de su mañana en Zamora, Plaza de Cánovas, número 2 bajo, donde se hallan de manifiesto los títulos y condiciones para optar a la misma todos los días laborables de nueve a una.

Julio Iglesias Felipe

ELECTRICISTA

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que hace toda clase de reparaciones de motores, transformadores y todo lo concerniente a dicho ramo.

Para avisos, en El Perdigón (Zamora).

Vino de Coreses.

Se vende en el Almacén de Maquinaria Agrícola de Alcañices. Calle de Viriato; número 3, (junto al Café París.)

También se sirve a domicilio.

Se ceden dos sepulturas en el Cementerio con crieta, lápidas y verja.

Rezón, Santa Clara, 30.

Lo más selecto en comestibles finos, vinos, licores, quesos, maníes, conservas de todas clases y embutidos.

Lo encontrará usted en

CASA JULIO

SAN ANDRES, 2.

ZOTAL

Para la desinfección de cuarteles, retretes, cuadras, gallineros

AFRICA FERNANDEZ

MODISTA (Sucesora de Rosario García)

PLAZA DE SAN MIGUEL, 4 2.

Se arrienda un Coto redondo del nombrado Chaquínote enclavado en el término municipal de Villabuena del Puente de cabida 1.000 fanegas de secano con algo de regadío, con unas 27.000 cepas en plena producción.

Para tratar con su dueño Alfonso Santiago Santa Clara 22, Zamora.

Se admiten proposiciones hasta primero del próximo septienbre.

SE ARRIEDA. — Una heredad de

tierras de labor, con un prado, denominada «Santeyuste» enclavada en los términos municipales de Entrada y Zamora con una cabida de 198 fanegas, propiedad de la señora doña Carmen Prada Piorno, Viuda de Cuesta.

Para tratar con Gonzalo Garsi, San Andrés 18, Zamora.

FIJENSE USTEDS BIEN

Tocino superior a 4,40 kilo en

CASA JULIO

Gran surtido en comestibles finos: vinos, licores, quesos, mantecas y embutidos.

2, SAN ANDRES, 2

LO QUE DICE BELMONTE.

Si quiere comer barato y bueno toda clase de PESCADOS, FRUTAS y ESCABÉCHES, compre usted en casa de Alfonso, Msrrip e hijo calle del Riego número 31.

Es el antiguo establecimiento de la Costanilla 26.

MADERA DE ENCINA SECA

COMPRA:

Manuel Luis Alonso DE ZAMORA

DIRIGIRSE CON OFERTAS

FABRICA PASEO DE SAN MARTIN

GARROTIN MOSQUICIDA

EL MAS PRACTICO MATA MOSCAS

Precio 5 CENTIMOS

DE VENTA ENRIQUE CALAMITA. — ZAMORA

FRUTERIA

— DE —

TOMAS CRESPO

— :: —

6 SAN ANDRES 6

Esta casa tiene géneros superiores y vende más barato que ninguna en su clase. Peso legal.

Visítela el público y verá la verdad

Uvas a 60 centimos kilo

13 tintas superiores a 50

No confundirse, SAN ANDRES, 6

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA) Aguas radio-azoadas sulfhídricas

Por sus virtudes de radio-actividad. La que más del mundo.—Temporada oficial de 15 de Junio a 30 Septiembre

Médico-Director: Doctor don Jenaro Fernández, Especialista en enfermedades del aparato respiratorio.

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, ceratos gástricos e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, diazsa, las dermatosis, otitis, otitis de oído, etc. En el Hotel Balneario cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones dotadas de baño y confort en armonía con las exigencias modernas, desde el enfermo en cama hasta el viajero de negocios. De venta en todas las farmacias y droguerías a 0,55 pesetas botella de litro. Para más informes, dirigirse los propietarios, Almeida (Zamora), Depósito en Zamora, Ferrocarril, Estación de Salvador Real, Puerta de la Feria. Billetes de ida y vuelta desde Zamora al Balneario en el coche correo.

¡¡ AGRICULTORES !!

¿Queréis que vuestras tierras den el fruto apetecido que tanto deseáis? Pues no dudeis en adquirir los abonos marcas Mirat y otras en Piedrahita de Castro en los almacenes de Benigno Salvador

TINTAS = SESORHELOS LA MEJOR IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA ZAMORA

Gran SASTRERIA

FEDERICO RODRIGUEZ

Variedad en géneros para la presente temporada

Altas novedades Extens surtido

12, PLAZA MAYOR, NUMERO 12.

Piano. Se vende uno en muy buen uso, en inmejorables condiciones. Informarán en esta Administración.



BE SOY TODO UN MUNDO

LO DICE

No hay miedo a la gripe ni al tífus con el

KINARSOL BESOY

Hace desaparecer todas las fiebres, aun las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente.—Reclamado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXIJALO USTED.—NADA MAS EFICAZ

SELLO BESOY

Instantáneo, cura radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los espasmos de las señoras, los reumáticos y todos los nerviosos.—INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCOTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA V. EL LEGITIMO SELLO BESOY.—SOLO CUESTA 0,30.—NADA MAS EFICAZ

No hay los por rebeldes que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la expectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.

UN TUBO CONVENIENTE COMPRIMIDOS: Pesetas 0,50 Indispensable en la actual epidemia.

No hay miedo ni a la gripe ni al tífus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Sólo cuesta 30 céntimos.—No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres.—Reclamado por todos los niños.—Incomparable reputación. ¡Todo el mundo lo dice!

Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas: Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Exstirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ozena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

R. M. S. P

Mala Real Inglesa

Compañía de vapores correos para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE VIGO

Para los puertos de Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 26 de Agosto de 1919 el espléndido vapor correo

DEMERARA

Admite pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para todos los puertos arriba indicados.

Precio del pasaje en tercera clase: Pesetas 283,75. Menores de dos años uno gratis por cada familia.

De dos a diez años pagarán medio pasaje. Mayores de diez años pasaje entero.

Los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía Mala Real Inglesa, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DÍAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir con todos los requisitos que la nueva ley de Emigración determina.

Todos los pasajeros deben de presentar además de los documentos exigidos por la vigente Ley de Emigración, un certificado médico visado por el alcalde, haciendo constar que han sido vacunados y revacunados dentro de los siete últimos años.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e Hijos. En Vigo, Villagarcía, Estanislao Durán. Oficinas de la Compañía establecidas en Madrid, Arenal 16

TRASLADO

EL CENTRO DE MODAS

C. HURTADO MODISTA

SOMBROS—VESTIDOS

Participa a su numerosa y distinguida clientela y al público, que desde esta fecha ha quedado instalada PLAZA DE SAGASTA, núm. 6.—Antiguo local que ocupaba la zapatería LA FAVORITA

Panera Social, Cooperativa Agrícola de Zamora.

Creada por socios del Sindicato Agrícola y labradores de los pueblos de la provincia. Con un capital inicial de CIEN MIL PESETAS en acciones de V. INTICINCO Anticipa sobre depósitos de granos, hasta el ochenta por ciento a módico interés. Negocia los mismos participando los depositantes del cincuenta por ciento de las ganancias sobre el precio de depósito en cada operación, quedando a voluntad del asociado la liquidación.

AGRICULTORES.—Para defender vuestros productos de caprichosas cotizaciones, asociaros a esta entidad.

OFICINAS, AVENIDA DE LA FERIA N.º 37. EL CONSEJO ADMINISTRATIVO

Vapores correos españoles

— DE —

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA.

S. en C.—CADIZ

— LINEA DE CUBA —

El día 29 del corriente saldrá del puerto de La Coruña, con destino a la Habana, el vapor español

Antigua Academia EL NORTE

Arenal, 15.-Madrid.

Preparación para carreras del Ejército y de la Armada e Ingenieros industriales.

EXCELENTE INTERNADO

Pidanse reglamentos y condiciones al Director.

El poderoso Desinfectante Microbiciida

SANITAS

Se ha recibido en casa la de

Becedas (Santa Clara, 6).

Es el más EFICAZ y el más ECONOMICO

INFANTA ISABEL

admitiendo pasaje de primera, segunda y tercera clase.

Precio del pasaje (incluidos impuestos):

En primera	Ptas. 1.777,25
segunda	1.242,25
segunda económica	949,75
tercera ordinaria	346,10

La conducción a bordo de los pasajeros de tercera y sus equipajes es por cuenta de la Compañía, siendo conveniente se presenten con cuatro días de anticipación a la fecha de salida definitiva con la cartera de identidad en regla.

Para más informes dirigirse a NARCISO OBANZA, La Coruña

Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRAZO SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando, por estancia, 20 pesetas en 1.ª, 10 en 2.ª y 5 en 3.ª

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente.

Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Obispa, don Luis Paló y Español.

BALNEARIO DE CALZADILLA DEL CAMPO

Fuente del Estómago. Aguas sulfurosas-sódicas, bicarbonatadas-azoadas. (Con indicación, eficazísima para todas las enfermedades del estómago; acedías, vómitos, males digestivos, etc., etc.)

Fuente de los Catarros. Aguas sulfurosas-sódicas sulfhídricas termales. (De positivos resultados en las enfermedades de las vías aéreas, (catarros, afonías, bronquitis, etc.) y de la piel, (herpes, erupciones o granulaciones, eczemas, etc.)

TEMPORADA OFICIAL: 11 de Junio a 30 de Septiembre.

El presente año se han introducido grandes reformas en todos los servicios, y el de fonda, como los de más, será inmejorable y económico.

Tarifas reducidas a familias veraneantes.

El viaje muy breve y cómodo, desde Salamanca, se hace por coche de Ledesma y por los automóviles de Villagudino.

Pedir detalles de precios y viajes al Administrador del Balneario de Calzadilla del Campo (Salamanca, Ledesma).

HERALDO DE ZAMORA es el periódico más antiguo y de mayor circulación en la provincia. Anúnciense en él y obtendrán grandes resultados.